

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

QUERÉTARO, REPROBADO EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Por Ana Belén Méndez Jiménez / Jonathan Romero Granados*

Informe elaborado por alumnos de la FCPS demuestra que la Legislación “tiene fallos” y la justificación de los actores llega a ser “política”. De acuerdo con el informe 2012 Rendición de Cuentas en Querétaro, que es parte de los trabajos que hace la *Red de investigación sobre la calidad de la democracia en México* y en el que se involucraron tanto académicos como estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), el cumplimiento de Rendición de Cuentas en el estado es “decadente”. Una evaluación hecha durante finales de 2012 a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos (como el IEQ y la CEIG), la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) y municipios dio como resultado que la Rendición de Cuentas existe en un 51 por ciento “en nuestra base de datos”, señala la conclusión del informe. “La Legislación sobre transparencia y sanción a sujetos obligados tiene fallos, la justificación que éstos dan ante la sociedad y los medios no es de fácil acceso y en algunos casos no existe, para terminar, las instituciones encargadas de sancionar lo hacen sólo al último nivel jerárquico, de manera muy opaca y por lo mismo, tal vez incluso ni siquiera con justificación legal, sino política”, se lee en la página 30 del documento elaborado por los estudiantes universitarios. El informe “contiene los resultados de evaluación de cuatro subdimensiones sustantivas, las cuales son: aspectos generales, información, justificación y sanción. Como dimensión principal se tomó el concepto Rendición de Cuentas”, del cual se desprendieron las subdimensiones. La meta principal del informe fue “explicar la calidad de este concepto ‘Rendición de Cuentas’ en el estado de Querétaro y poder entender un tanto el panorama actual de este proceso” en la entidad. Como parte del trabajo, se establece que rendición de cuentas y transparencia no son sinónimos. “La Rendición de Cuentas está integrada por información justificación y sanción (...) no se puede concebirse si no existen sanciones ni justificaciones coherentes, legales y efectivas que expliquen y avalen su razón de ser”, manifiesta el escrito. El trabajo abarcó, en primera instancia, el análisis de la información publicada por cada sujeto obligado en sus portales y sitios web, con la intención de corroborar o no el cumplimiento de la ley. Después se realizaron ejercicios con solicitudes de acceso dirigidas a las distintas instancias que se estudiaron en el informe, para ver el proceso de respuesta y el cumplimiento o no de lo que estipula la ley. Los resultados y los principales aspectos se presentan a continuación. **PODER EJECUTIVO, “EL QUE PEOR RESPONDIÓ AL EXAMEN SORPRESA”**. Como parte de los trabajos del informe, hubo solicitudes de información que se hicieron mediante un “usuario simulado”. Este ejercicio consiste en ir a las diferentes áreas de acceso a la información y ver cómo funciona todo el proceso de transparencia ciudadana directa, del gobierno a la sociedad. Al recrearlo todas las solicitudes fueron presentadas el mismo día para cuantificar la eficiencia. La administración encabezada por José Calzada Roviroso “fue sin duda el que peor respondió a este examen sorpresa”. “El problema en el Poder Ejecutivo no es meter la solicitud sino la forma en que la procesan. La Ley señala que si la información que requieres no es precisa el área de acceso tiene tres días para notificarte de que lo corrijas y si no lo haces en menos de cinco días tu solicitud se considera resuelta, este proceso es amable con el ciudadano además de tener la posibilidad de ser vía correo electrónico que lo facilita aún más. Desgraciadamente tiene una gran desventaja, y es que pueden presentarse errores técnicos. “La información que se pedía era gastos en viáticos del Oficial Mayor y del gobernador José Calzada así como un recibo de nómina de este último. “Al ver que no se podía meter la solicitud vía internet y que ya había llegado en físico la contestación, se acudió con la respuesta al área de acceso del Poder Ejecutivo y se confrontó al respecto, ellos dijeron que “había un fallo en el correo del área”, al escuchar esto les pregunte si podía entonces corregirla en físico y seguir bajo la misma solicitud, pero dicha solicitud fue denegada”, expone el informe.

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

“DESFAVORABLE” SU EVALUACIÓN. Como parte de la tercera subdimensión de análisis (justificación), se evaluaron los gastos relacionados con los medios de comunicación, la emisión de informes y la legitimidad de su gestión. El Ejecutivo obtuvo un resultado “desfavorable”. “La evaluación del Poder Ejecutivo tuvo una calificación total del tres por ciento de requisitos de justificación señalados por la base de datos y es que presenta déficits desde el último informe de gobierno y es que aunque fue presentado en tiempos no presenta ninguna prueba práctica de datos, es decir, principales facturas, planes desglosados, etcétera.” En cuanto al estudio del vínculo con los medios de comunicación, el informe devela cómo el Gobierno Estatal busca justificar cualquier posible error del mandatario a través de los medios, y apuntalar su imagen en los medios. “Se analizaron los diarios de enero a octubre de 2012 del periódico *a.m.* y se descubrió que los medios de comunicación no sólo no pedían justificación sino que ellos mismos justificaban al gobernador y es que cuando de vez en cuando sacaban una nota negativa del gobernador José Calzada (lo cual rara vez pasó) en el mismo periódico justificaban sus acciones e incluso lo hacían quedar como un héroe. “Cabe mencionar que tuvo sólo cuatro por ciento de menciones negativas en el año, por otro lado la solicitud de acceso a la información no ha sido contestada y las observaciones en cuanto a las auditorías no se encuentran desde el 2011”, explica el escrito. **EL LEGISLATIVO, CON “SERIOS PROBLEMAS” EN SU SITIO WEB.** Para el caso del Poder Legislativo “la respuesta en tiempo y en calidad fue más eficiente” en las primeras subdimensiones. Sin embargo, el sitio *web* del Legislativo “tiene serios problemas”. El hecho de “que la información esté desactualizada parece un detalle minúsculo ante el hecho que según su sitio de internet no apliquen formas de participación ciudadana para la construcción de leyes, publiquen pocos datos presupuestales de las comisiones, no existan actas del comité de adquisiciones, los gastos en comunicación social y por último las resoluciones sobre sanciones y denuncias a funcionarios públicos. “Igual que en el Poder Ejecutivo, el problema fue la respuesta, y es que se tuvo que llamar días antes de pasar los 15 días para que se acordaran de la solicitud, a lo cual el área de acceso a la información tuvo dentro del plazo la mitad de la información que correspondía a los expedientes técnicos de los consejeros, faltando los gastos en viáticos de la Legislatura en 2011 y 2012, toda esta información a una módica cantidad de 600 pesos, ya que se cobraron las copias a poco más de 50 centavos. Pese a esto cumplieron con entregar toda la información solicitada.” A diferencia del Ejecutivo, en su página sí se puede consultar el informe. Sin embargo, “tampoco justifica con facturas o algún comprobante de pago sus acciones en cuanto a la Legislación (por ejemplo consulta a la población, demanda social, etc.), no presenta resultados de auditorías ni estado de observaciones, peor aún, en el sitio de internet de acceso a la información menciona que este sujeto obligado no se puede auditar, y las sanciones se consideran de carácter discrecional.” **PODER JUDICIAL, CON MEJORES RESULTADOS.** En el caso del Poder Judicial, “sí cumplen con las estadísticas en cuanto a resoluciones y casos resueltos, aunque siguen fallando en la publicación de gastos en viáticos, currículos, dietas y actualización de información, como todos los sujetos obligados.” “Aunque es el sujeto obligado más sancionado en los periódicos analizados, presenta estadísticas sobre el estado que guardan los casos, su mal actuar si se considera público y la información solicitada sobre la impugnación a la elección de San Juan del Río es satisfactoria con los criterios, la justificación sólo existe en la esfera más baja. “Este órgano cumplió con entregar la información ‘resolución sobre la elección de San Juan del Río 2012, recibos de nómina de los magistrados, etcétera’ en tiempo y forma, dicha información costó alrededor de 200 pesos igual cobrando 50 centavos la copia. “El Poder Judicial parece ser coherente con el experimento en cuanto a publicidad de información”. Sin embargo, se advierte que “no publican la evaluación de los cuerpos de policía ni los resultados de las demandas a funcionarios públicos.” **MUNICIPIO DE QUERÉTARO, ESCUETO Y POCO COMPROMETIDO CON LA INFORMACIÓN.** El único que fue coherente en su comportamiento tanto en la solicitud interpuesta mediante usuario simulado y con los datos que publica en su sitio web, fue el Municipio de Querétaro. En ambos casos el resultado fue desfavorable. Para lo que corresponde al ejercicio de usuario simulado, “el que más trabajo presentó fue el Municipio de Querétaro”.

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

“Además de que la solicitud pide información con sentido de encuesta, el diseño de esta solicitud tenía una pequeña traba y es que tenías que señalar a que dependencia del Municipio le hacías la pregunta, es decir, tienes que saber cómo funciona la administración pública municipal para saber quién tiene la información que solicitadas, ya que si no se la pides al área del Municipio que la posee, el área de acceso a la información no se hace responsable. “Para que la solicitud en el Municipio de Querétaro fuera contestada fue necesario hablar por teléfono y recordarles que nos debían una respuesta. “Ante esta llamada un día antes de los 15 días se nos solicitó ir a recoger la información, la cual no fue satisfactoria ya que nos dijeron que la información referente a los gastos en viáticos de la ex alcaldesa ya no estaban, que el logo del Municipio de Querétaro (el cual posiblemente fue plagiado) fue creado por miembros del área de diseño de la misma dependencia, y que la información de gastos de comunicación social no la pedimos al área indicada. “La única información que nos proporcionaron fueron el total de despidos por el cambio de administración en el mes de septiembre y octubre, el cual asciende a más de 300 despidos. “En cuanto a la transparencia, el Municipio de Querétaro también fue consistente con el experimento. La página de internet no publica las reuniones de cabildo, muy poca información presupuestal, la gestión en cuanto a la toma de decisiones y justificación de proyectos anteproyectos y resultados está oculta, por si fuera poco la información está desactualizada. “Aquí se tiene que hacer un paréntesis pues el gobierno actual de Municipio tiene pocos meses y podría ser que en un tiempo reducido cambie esta situación.” **CASO IEQ, “RESERVADA” LA LISTA DE CONSEJEROS QUE ASISTEN A LAS SESIONES.** Como parte del ejercicio de usuario simulado, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) rechazó entregar la lista de asistencia de los consejeros que asisten a las sesiones del órgano. El motivo: los consideran “confidenciales”. De acuerdo a la respuesta emitida por el instituto, si se entregase dicha información se violaría la privacidad de los actores. **CONTRALORÍA, ATADA AL PODER EJECUTIVO.** La Secretaría de la Contraloría también fue objeto del análisis del informe. Los resultados del informe cuestionan la “ineficiencia” como sujeto obligado. También señalan que incumple con la ley y violenta las disposiciones. “Como juez, la Contraloría del estado es aún menos eficiente. Que desde 2005 no exista una sola sanción registrada ante la SFP (Secretaría de la Función Pública), pudiera ser una cuestión de falta de coordinación, pudiera ser que la Contraloría contara con un registro público de sanciones actuales, pero no es así. “Al introducirnos en la página de la Contraloría nos damos cuenta que no existe una estadística de sanciones a funcionarios públicos y peor aún, muchas de las ligas a documentos importantes (como contraloría social, publicaciones oficiales, etc.) están caídas, lo único que la página informa son los trámites y las formas de sanción pero nada más.” **CONCLUSIONES DEL INFORME.** “Todas estas instituciones hacen que el marco político y legal, la transparencia, la justificación pública y la sanción no sean más que un requisito mediocrementemente cumplido. Y es que aunque todos los sujetos cumplen con publicar la información, en su mayoría no es actual ni de calidad, para conseguir una justificación ésta se hace ante unos cuantos privilegiados y cuando se llega a la sanción, quién sabe que suceda, pues las instituciones encargadas se pasan la responsabilidad de una a otra y mientras tanto a nivel estatal ninguna tiene un registro actualizado sobre el cauce legal que se guarda al respecto. “No es de esperar que después de todos estos fallos el resultado de la evaluación de Rendición de Cuentas no sea satisfactorio. “Con el dato de 51 por ciento de cumplimiento aún no podemos decir que es una Rendición de Cuentas de calidad o no (debido a que es necesario tener los resultados de los demás estados para así poder establecer el parámetro en cuanto a evaluación), pero sí podemos afirmar que el cumplimiento de la Rendición de Cuentas en el estado es decadente, pues en el estricto sentido que señala Schedler, en Querétaro no hay ‘Accountability’. “Aunque existe capacitación en cuanto a la presentación de cuentas públicas, esto aún no es digerido por todos. La capacitación a los sujetos obligados en Querétaro existe, ya sea la ESFE, contraloría del estado o la CEIG pero existe capacitación, sin embargo estos cursos sólo son al personal operativo, olvidando algo importante, la ciudadanía no está capacitada. “La culpa por la falta de Rendición de Cuentas es corresponsal entre ciudadanía y gobierno.

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

Si sólo funcionarios son capacitados para responder a la ciudadanía ¿Cómo esperan que la ciudadanía sepa de su capacidad para cuestionar? “Esto empeora cuando se expone el hecho de que los pocos que saben que pueden preguntar no saben ni que preguntas hacer, al final el resultado es el mismo ya que se opta por no preguntar nada”, concluye. **Estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.*
http://www.tribunadequeretaro.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2273:queretaro-reprobado-en-transparencia-y-rendicion-de-cuentas&catid=35:informacion&Itemid=54

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

UN EX PANISTA QUIERE OTROOO PARTIDO

Por Francisco Salazar

En San Juan del Río dijo que “Concertación Mexicana” será el nuevo partido. Todo está listo para que se pueda reconocer al movimiento Concertación Mexicana como un nuevo partido en el país, declaró el que fuera panista Alejandro Olvera Velázquez, en una rueda de prensa ofrecida ayer. (N-Síguelo p.6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

FALLECE LA EX LEGISLADORA BLANCA PÉREZ BUENROSTRO

Por Juan José Arreola

Víctima de una enfermedad terminal, falleció la tarde de ayer la ex diputada local María Eugenia Blanca Pérez Buenrostro, a la edad de 53 años. Egresada de la facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro (1980-1987), fue en dos ocasiones presidenta municipal de Corregidora; la primera ocasión, en 1988 en calidad de interina, mientras que la segunda cubrió el trienio 1997-2000 al ganar el proceso electoral postulada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Fungió como vicepresidenta nacional de municipios saludables (1997-2000) y desde 2003 se desempeñaba como presidenta del organismo de mujeres del PRI. Fue diputada local en la 56 Legislatura (2009-2012) en la que presidió la comisión de Salud. Durante este periodo, Blanca Pérez Buenrostro impulsó acciones en favor de enfermos terminales, de madres adolescentes, en contra del tabaquismo y en respaldo a los grupos minoritarios. Durante este periodo, la enfermedad se incrementó por lo que la diputada requería de ayuda para caminar; no obstante, no dejó de participar en todas las actividades requeridas como diputada, incluyéndose las reuniones de la comisión que presidía. (EUQ, 5A)

PRD

EN UNA SEMANA, AFILIA EL PRD A 210 MILITANTES

Por Edith Parra

A ocho días de iniciar su campaña de re afiliación de militantes en el estado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), lleva en promedio 210 afiliados; a diferencia del Movimiento Nacional Regeneración (Morena), que durante el pasado fin de semana logró adherir a 350. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dirigente estatal del partido del Sol Azteca, informó que la campaña de afiliación en Querétaro, inició el pasado 15 de enero con un flujo de asistencia de 90 personas el primer día, para los subsecuentes mantenerse en un promedio de 15 simpatizante adheridos diariamente a ese instituto político.

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

Por su parte, Sinuhé Arturo Piedragil, representante en la entidad de Morena, informó que una vez constituido el movimiento, que busca su registro como partido político en Querétaro la falta de recursos obligó a posponer el programa hasta apenas el pasado fin de semana en que se alcanzó un registro de 350 militantes. Explicó que al no contar con registro como instituto político morena ha tenido que hacerse de recursos propios para el proceso de afiliación. "Mucha gente cree erróneamente que somos un partido político y que como tal recibimos recursos del órgano electoral, sin embargo no es el caso. Para arrancar con el proceso de afiliación tuviéramos que cooperarnos entre los compañeros para la instalación de los módulos; unos cooperamos con las mantas, otros con sillas, mesas, los volantes, en fin ha sido un esfuerzo de todos", dijo Sinuhé Arturo Piedragil. Refirió que la afiliación en el caso de Querétaro se llevará a cabo todos los fines de semana en el módulo que se instalará en el jardín Zenea, en un horario de 10 de la mañana a 7 de la noche y el resto de la semana en las oficinas de morena en calle, Riva palacios número 128, colonia Lindavista. Habrá un modelo también en el municipio de San Juan del Río, en el jardín Independencia en un horario de 11 de la mañana a 6 de la tarde y la intención es instalar uno en cada uno del resto de los municipios del estado. La meta de Morena es afiliar a 20 mil militantes durante 2013 y 2014 en que se mantendrá abierta la campaña. Sánchez Tapia, informó por su parte que el PRD instaló dos módulos de afiliación en la capital del estado, sin embargo el propósito es colocar uno en cada distrito electoral. El PRD mantendrá su campaña de afiliación durante los dos próximos años con la meta de reclutar a 25 mil militantes. (EUQ, 4A)

SOMOS CUARTO ESTADO CON MENOR DEUDA PÚBLICA: PRD

Por Felipe Olguín

En Querétaro el cuarto estado a nivel nacional que posee un menor monto de deuda pública, al registrar 2 mil 45 millones de pesos al segundo cuatrimestre del año 2012, por lo que se requiere un manejo con transparencia y evitar sobreendeudamiento, aseveró el presidente estatal del PRD Carlos Lázaro Sánchez Tapia. Refirió que la deuda de estados y municipios puede poner en riesgo la estabilidad financiera del país y dio a conocer que el endeudamiento que presentan en su conjunto, equivalen a más de la mitad de los pasivos del instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), situación que se agudizó en los últimos cuatro años en que la deuda pública se publicó. (DQ p.3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SIGUE TOP 5 EN SEGURIDAD

Por Redacción

Querétaro se ubica en el top 5 de los estados más seguros del país, dio a conocer el gobernador José Calzada Rovirosa, al asegurar que la mayoría de los homicidios dolosos en la entidad no están relacionados con el crimen organizado, se han reducido en 10 por ciento los robos a casa-habitación y se están localizando los establecimientos donde se ha denunciado trata de personas. Luego de la reunión mensual que sostiene con los alcaldes para discutir temas en materia de seguridad, el mandatario estatal dijo que se delinearon estrategias comunes con los municipios para atacar estos delitos. "que ofenden a la ciudadanía" y seguir siendo una de las entidades más seguras de México. "Estamos en el rango de los cinco estados más seguros del país. Algunos de los delitos que tenemos que nos lastiman como el caso de los homicidios dolosos, en su gran mayoría no tienen que ver con delincuencia organizada, pero de cualquier forma ofenden a la ciudadanía. Estaremos trabajando de manera coordinada precisamente para inhibir estos delitos".

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

Calzada Rovirosa aseguró que se están ubicando ya los establecimientos donde se ha denunciado trata de personas para ejecutar operativos que eviten el lenocinio y con los cuales se obtengan resultados contundentes, como la detención de los cinco sujetos en Pedro Escobedo, probables responsables de este delito en contra de mujeres inclusive menores de edad. "Seremos muy firme en este y otros propósitos que hemos discutido con los presidentes municipales", dijo el gobernador al considerar que la información estratégica, la inteligencia y coordinación entre los tres órdenes de gobierno serán la fórmula para combatir estos ilícitos. Tras la tipificación en el año 2011 del robo a casa-habitación como delito grave, independientemente de la cuantía de lo robado, a propuesta del gobernador, se ha reducido la comisión de este ilícito en un 10 por ciento. "La iniciativa de ley que se firmó ha tenido resultados importantes en uno de los delitos que más ofenden a la ciudadanía, el hecho de que se metan a las casas y roben los bienes pero también a veces que lastimen a los ciudadanos. Entonces ha tenido un resultado importante, pero no bajamos la guardia". En esta reunión donde estuvieron presentes los ediles de la Querétaro, Corregidora, El Marqués, Tequisquiapan y Cadereyta, se ubicaron los lugares donde prevalecen estos delitos y se plantearon acciones para que los delincuentes "vean que estamos juntos y que estamos permanentemente preparados para combatir la delincuencia con mucha eficiencia", indicó el mandatario. La contratación de más elementos policíacos fue una de las propuestas expresadas por las demarcaciones al gobernador y la cual podría ser atendida por la administración estatal próximamente; mientras tanto policías estatales podrían ir a las demarcaciones a auxiliar en las labores de seguridad y garantizar la tranquilidad de sus habitantes, dijo el gobernador. (DQ principal)

N: NOS VISITAN OBISPO LOS RECIBEN JC Y FAUSTINO

Noticias

Anoche, el gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, acompañado por el obispo de Querétaro Faustino Armendáriz Jiménez y el presidente municipal Roberto Loyola Vera tuvo un encuentro con el Consejo del Episcopado Latinoamericano y Obras Misionales Pontificio Episcopales de México, en el Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo. (N p.1)

AM: LLEGARÍAN ESTE AÑO 1,200 EMPRESARIOS

Por Lilita Gutiérrez

El Secretario del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal, Tonatiúh Salinas Muñoz, dio a conocer que se esperan iniciativas en el estado de al menos unos 200 mil nuevos empresarios. "Queremos que en este 2013 haya 1,200 nuevos empresarios en Querétaro que nos van a ayudar con esta tarea de encontrar oportunidad económica para los queretanos... estimamos que alrededor de unas 800 iniciativas de mujeres van a ser apoyadas en 2013, de los mil 200", explicó. En los primeros 11 meses del 2012 se generaron 38 mil 345 empleos en el Estado, la meta de empleo para este año es de 30 mil empleos, como lo anunciara el Ejecutivo Estatal, por lo que se espera que al término de la Administración del Gobernador José Calzada Rovirosa se hallan abierto 150 mil plaza laborales nuevas. (AM principal)

C: ENMENDARÁN LEY DE HACIENDA

Por Irán Hernández

Señala el diputado Gilberto Pedraza que lotes con menos de 10% de construcción se han disparado en su precio. Se reformará la Ley de Hacienda por cobros excesivos en predios, informó el diputado del PRI, Gilberto Pedraza, quien dijo que ha recibido cerca de 50 quejas por ciudadanos que manifiestan que el valor del impuesto predial en lotes, los cuales no tienen más del 10% de construcción, se ha disparado de 1.6 al 8 por ciento.

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

“Como diputados aprobamos una modificación a la Ley de Hacienda para el pago de prediales con una idea que no me parecía mala, hay una serie de permisos de terrenos que se otorgaron en Gobiernos anteriores, que compraron en 100 pesos y que ahora cuestan millones, para evitar el pago caro del predial construían una caseta chica en la entrada y tú pagabas el predial por esa caseta, no por todo el terreno”. Comentó que actualmente la Ley de Hacienda marca que aquellos terrenos con menos del 10% de construcción se consideran como baldíos, lo cual genera que el valor se dispare y, dijo, mucha gente especula con ellos, aparte de que genera infecciones porque se convierten en tiraderos. “Se aprueba el dictamen el 14 de diciembre, pero nunca pensamos que iba a rebotar a la Sierra. Yo había propuesto que se pusiera en la zona metropolitana, pero ya me explicaron que caería en una inconstitucionalidad, si se pudiera aplicar a los especuladores pero que no se afectara a las comunidades rurales; inclusive hay gente que tiene su terreno donde siembra y tiene su casita en una esquina, y en automático la computadora no detecta si estas en la Sierra o en la ciudad”. El legislador priísta añadió que se está perjudicando a los ciudadanos porque “hay gente que pagaba siete mil pesos y ahora debe pagar hasta 27 mil pesos, y es un problema bastante serio que hay que atacar, estamos trabajando en estos días precisamente y darle cauce en lo inmediato”. (C. p.1)

PA: PROMOVIO PANCHO CASINOS

Por Fernando Venegas

El senador Francisco Domínguez no es ajeno al tema de los casinos en la entidad y por el contrario otorgó un permiso al casino Big Bola para que opere las 24 horas. Así lo manifestó el diputado y presidente de la Comisión de Hacienda en el Congreso local Gerardo Sánchez Vázquez quien acusó que ha sido durante las administraciones municipales panistas en donde se registró el mayor número de aperturas de casinos en la entidad. “Durante la administración de Manuel González Valle se abrieron cuatro casinos; Jak, Caliente, Palmas y Big Bola. Lo curioso es que en el gobierno de Pancho Domínguez se autorizó que el Big Bola funcionara las 24 horas. Ahora el senador pide que se abra una comisión especial bicameral en donde se analice y se revise a todos los estados y municipios y asegura que nos vamos a encontrar muchas sorpresas”. Gerardo Sánchez advirtió que le tomará la palabra al senador Domínguez para investigar la manera en que han sido otorgados y refrendados los permisos de los casinos en la entidad, además de una profunda revisión al manejo de los recursos por parte del médico veterinario sin dejar de lado a las gestiones de Manuel González Valle y Armando Rivera Castillejos. “En el municipio de Querétaro se dio un endeudamiento tras otro. También estaremos revisando las administraciones priístas y de otros partidos. No hablamos exclusivamente de los gobiernos panistas”. (PA, principal)

EUQ: CRUZADA BENEFICIA A ALCALDÍAS PRÓSPERAS

Por Lorena Sandoval y Martha Romero

Los presidentes municipales de Querétaro, Roberto Loyola Vera, y de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, manifestaron que están a la espera de las reglas de operación del programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre, que beneficiará a ambos municipios. El edil Roberto Loyola Vera confirmó que la capital queretana se encuentra dentro de los 400 municipios que entran en el programa, por lo que señaló que están a la espera de las reglas de operación para saber cómo va a contribuir su administración y las tareas que van a realizar los gobiernos federal y estatal. Loyola Vera asentó que el hecho de que el municipio esté incluido en este programa lo compromete a aplicar políticas públicas a favor de proporcionar un bien a la ciudadanía. (EUQ, principal)

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

PODER LEGISLATIVO

ACUSA DIPUTADO A GOBIERNOS PANISTAS DE FOMENTAR CASINOS

Por Omar Araiza

El diputado presidente de la Comisión de Hacienda en el Congreso Local, Gerardo Sánchez, señaló que se investigarán en los diferentes municipios del estado, en dónde hay casinos, y si cuentan con licencias de funcionamiento, esto con el afán de descartar que existan irregularidades o actos de corrupción. “Revisar estos casinos (...) si no cumplen con los requisitos (...) tendrán que cerrarse”. El legislador de extracción priísta refirió que el mayor número de permisos para la operación de casinos se han dado en administraciones municipales panistas “en la administración de Manuel González Valle, 4 dos de ellos siguen funcionando, pero lo curioso es que en la administración de Francisco Domínguez, se autorizó que el BIG BOLA funcionara 24 horas”. Cabe destacar que anteriormente el hoy senador panista, Domínguez Servién, declaró que cuando fue presidente municipal, trataron de intimidarlo y sobornarlo para la apertura de un casino; ante lo cual Gerardo Sánchez lo calificó de inocente y populista, por el hecho de no haber denunciado “muy inocente, por que eso de que llegan, y le ofrecen dos millones de pesos para intentar sobornarlo, o que para que pudiera autorizar el funcionamiento de un casino, el como funcionario público tuvo que haber denunciado, por que estamos ante la presencia de un delito de cohecho cometido por particulares en grado de tentativa”. Por lo anterior el presidente de la Comisión de Hacienda de la LVII Legislatura solicitará en Sesión de Pleno como punto de acuerdo, que se le cite a comparecer para que explique el por qué no denunció; Gerardo Sánchez dejó abierto la posibilidad, de requerir también a González Valle. (C. p.9)

PUGNA DIPUTADA POR MEJORAS A JUVENTUD

Por Redacción

Tras señalar que el desempleo y la inseguridad son los temas que más preocupan a los jóvenes en nuestro país, la presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la LVII Legislatura, Eunice Arias Arias, reconoció la importancia de diseñar una agenda legislativa que mejore las condiciones sociales, económicas y de participación de los jóvenes mexicanos. La diputada destacó la necesidad de escuchar la voz de los jóvenes, los cuales representan la cuarta parte de la población con una cifra de 29.7 millones. “Es importante atender la demanda de los jóvenes de ahí que nuestro trabajo está enfocado a mejorar el sector de la juventud a través de al análisis y la discusión en temas como la inseguridad, desempleo, educación y salud, a fin de desembocar en propuestas e iniciativas de un gran impacto social”. (DQ p .14)

PODER EJECUTIVO

JUAN VÁZQUEZ A LA SCT Y CABRERA A REFORMA AGRARIA

Por Felipe Olguín

Comenzaron los primeros movimientos respecto a las delegaciones federales en la entidad; mientras que Hugo Cabrera Ruiz, fue nombrado delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), ayer se anunció la separación de Juan Gerardo Vázquez Herrera de la Comisión Estatal de Caminos, para integrarse a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Sheila Ortega Muciño, directora general de delegaciones de la SEDATU (antes Secretaría de la Reforma Agraria) designó este miércoles como titular de la delegación en Querétaro, a Hugo Cabrera Ruiz, actual Coordinador de Política Educativa en la Fundación Colosio a nivel nacional. La experiencia que Cabrera Ruiz tiene en el sector agrario viene desde sus inicios como integrante de la CNC en el municipio de Colón, además de atender asuntos relacionados a este sector mientras fue subsecretario de Desarrollo Político y Social en el Estado. (DQ p.1)

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

SE TRABAJA PARA DISMINUIR DELITOS EN QUERÉTARO: JCR

Por Fernando Venegas

Aun cuando Querétaro se encuentra entre los cinco estados más seguros, las autoridades no bajarán la guardia y para ello se han implementado nuevas estrategias interinstitucionales. Así lo manifestó el gobernador José Calzada a su salida de la reunión mensual de seguridad celebrada en la Casa de Gobierno. Homicidios dolosos, robo a casa habitación y trata de personas son los delitos en torno a los que se han implementado las acciones, “los homicidios que se han presentado no tienen que ver con la delincuencia organizada. Sin embargo ofenden a la ciudadanía y estaremos trabajando de manera coordinada para disminuirlos”. (PA, 1A)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

PRERROGATIVAS CON SENTIDO SOCIAL: MSN

Por Redacción

Asegura que son necesarias para gestión ciudadana. Para la regidora en el municipio capitalino, Mariana Septién Negrete, el tema de las prerrogativas debe quedar muy claro y que la gente sepa que estos recursos son para hacer gestión social a favor de los mismos ciudadanos, y que no es parte del sueldo que perciben. “Nosotros ganamos 48 mil pesos mensuales y las prerrogativas son una cuestión aparte y son muy necesarias, mucha gente viene con nosotros para pedir apoyos de muchos tipos, ya sea para gasto de medicinas, para aguinaldos, para apoyos de todo tipo, festividades tradicionales etc., y eso es parte de nuestra función como regidores: la gestión social”, puntualizó. La regidora del PRI subrayó que estos ingresos sirven para llevar a cabo una política social de apoyo a quienes más lo necesitan, “tal y como lo ha expresado nuestro presidente municipal Roberto Loyola Vera, en ese sentido hacemos eco de esa política, estar cerca de la gente y atender las necesidades, entonces aquí al municipio se acercan muchas personas con un sin fin de peticiones y si bien no podemos atender al cien por ciento, porque el dinero no alcanza, si apoyamos a muchos ciudadanos en necesidades apremiantes a veces hasta para que paguen su luz, su predial, adultos mayores, niños con discapacidad en fin una serie de necesidades que nos presentan. (C. p.7)

CORREGIDORA SE QUEJA POR FRENO EN PROGRAMAS FEDERALES

Por Norma Ayala

La Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Corregidora se ha visto afectada en la otorgación de apoyos por parte de Gobierno Federal, debido a que ésta dependencia no ha fijado los lineamientos y reglas para la operación de programas a los que se dará continuidad este sexenio. De acuerdo con la titular de la dependencia municipal, Paloma Posada Lombana, mensualmente, alrededor de 50 personas solicitan apoyo, principalmente en vivienda y educación. Algunos de los programas “detenidos” son: Hábitat, Vivienda Rural, Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), Piso Firme y 70 y Más; mismos que en este momento se encuentran en el “limbo”, por lo que el ayuntamiento de Corregidora trabaja únicamente con recursos municipales. (EUQ, 4A)

QUERÉTARO Y SJR, EN LA CRUZADA

Por Lorena Sandoval y Martha Romero

Los presidentes municipales de Querétaro, Roberto Loyola Vera, y de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, manifestaron que están a la espera de las reglas de operación del programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre, que beneficiará a ambos municipios.

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

El edil Roberto Loyola Vera confirmó que la capital queretana se encuentra dentro de los 400 municipios que entran en el programa, por lo que señaló que están a la espera de las reglas de operación para saber cómo va a contribuir su administración y las tareas que van a realizar los gobiernos federal y estatal. (EUQ, 6A)

CONCERTACIÓN MEXICANA DELINEA PLAN EN SAN JUAN

Por Martha Romero

Integrantes del denominado partido Concertación Mexicana presentaron su proyecto en San Juan del Río, en espera de conseguir el registro a nivel nacional, luego de anticipar que en febrero iniciarán sus jornadas de afiliación. Alejandro Olvera, coordinador estatal; Ramón Cosío, secretario técnico, y Luis Martínez, representante nacional, descartaron que se pretenda crear un partido político de “clientelismo”. Anticiparon que en el estado cuentan con más de 3 mil simpatizantes. Reconocieron que en el interior de este instituto hay presencia de todas las corrientes ideológicas, al estar integrado por ex militantes de todos los partidos políticos. (EUQ, 4A)

REPRUEBA A JALPAN CEIG

Por Jorge Vargas Sánchez

El edil de Jalpan, Saúl Trejo Altamirano, y el presidente de la CEIG, Javier Rascado Pérez, firmaron un convenio en la materia y anunciaron que a mediados del mes siguiente realizarán una jornada sobre el tema allí, en el corazón de la Sierra, con la asistencia de los municipios y los habitantes serranos. (PA, 11A)

INFORMACIÓN GENERAL

UNIÓN SINDICAL PIERDE LITIGIO Y LA DESALOJAN

Por Edith Parra

Integrantes de la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro (FTEQ) fueron desalojados de las oficinas que desde hace 15 años ocupaban en la avenida Pasteur de la ciudad de Querétaro, por orden del juez séptimo de lo Civil, debido al incumplimiento del convenio de compraventa del inmueble que fue pactado con el sindicato Paz y Trabajo. Teresa Herrera Botella, representante de este organismo sindical, explicó que el problema se generó desde hace 10 años, luego de que su secretario general, Mario Mendoza Bailón, acordó con el secretario general de la FTEQ, Paulino Campos Castañón, vender el edificio sindical, que sería pagado con concesiones de transporte público de pasajeros, en su modalidad de taxiván. Sin embargo, al no ser aprobada la transacción en asamblea sindical, el intercambio se anuló. (EUQ, 1A)

PRETENDE CEDH ELIMINAR LA FIGURA DEL ARRAIGO

Por Redacción

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Miguel Nava Alvarado, presentó ante la 57 Legislatura una iniciativa de reforma al Código de Procedimientos Penales del Estado de Querétaro, mediante la cual se busca derogar la figura del arraigo, pues se le considera una medida preventiva obsoleta y violatoria a los derechos humanos. El arraigo es una figura jurídica que se encuentra contemplada y establecida en el Código Federal de Procedimientos Penales, en el artículo 133 bis. Por esta norma, el Ministerio Público Mexicano puede, a instancias de la investigación de un delito, solicitarle a un juez que una persona que está siendo investigada por algún delito, no pueda salir del país hasta tanto y en cuanto el mismo sea resuelto y la persona excluida de todo tipo de responsabilidad. (EUQ, 1A)

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

ESTUDIAN EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE TRES RÍOS

Por Ernestina Hernández

Investigadores de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) estudian el caudal de los ríos Santa María, Verde y Tampaón, ubicados en la Sierra Gorda, para determinar la cantidad de agua que debe permanecer en la región y la que deberá ser trasladada para abastecer a las zonas urbanas, pero sin afectar los ecosistemas de la región. El catedrático e investigador de la UAQ, Miguel Ángel Domínguez, destacó que en este proyecto también se analizará el funcionamiento del Acueducto II, que sirve para trasladar el agua de la región serrana de los ríos que se van a analizar a las zonas desarrolladas. (EUQ, 1A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

"CINICOS". El diputado Gerardo Sánchez reviró con un recordatorio a los espontáneos de la transparencia que critican los endeudamientos de estados y municipios: llamó "cínicos" a los panistas porque aquí en la capital y en San Juan del Río fueron ellos los que endeudaron a los gobiernos. LAGRIMITA. Delicadito salió el priísta Gilberto Pedraza, "Tito" para los cuates, y se quejó del "bullying" que le hicieron los panistas en la caravana de los migrantes. Que no declarara, que no saliera en las fotos y al final lo abandonaron. "Más desaires no pude aguantar", dice casi llorando. Eso le pasa por colgarse milagritos ajenos. MOVIDO. El que regresa a Estados Unidos para reunirse con migrantes en Houston es el panista Alejandro Delgado. Gestiona beneficios y hoy anunciará los detalles. (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

MÁS SEGUROS. Una gran ocupación se advierte en las diferentes instancias de gobierno de Querétaro, municipios conurbados y administración estatal que comparten la responsabilidad de seguir garantizando la seguridad y tranquilidad de los habitantes. Por más que se empeñen los "progres" en descalificar todo Querétaro, se tienen niveles de percepción en seguridad aceptables; el "sobado" tema de aquí no pasa nada no recuerdo que sea de ninguna autoridad en Querétaro, delincuentes hay en todos lados desafortunadamente y a muchos por increíble que suene les brilla el rostro cuando se presentan hechos delictivos. He mencionado aquí en otras ocasiones que los niveles de seguridad se logran en gran medida con un comportamiento ejemplar con toda la comunidad, cosa que no sucede lamentablemente. (DQ p. 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Queretano propuso libertad a la francesa. Hoy asume Mauricio Kuri en la Coparmex. Oficia misa el Obispo para los periodistas. Pancho Domínguez, se dice incorruptible. Fabián, líder natural del PRI en San Juan Encontronazo. Hasta la semana pasada tuvo Jacaranda López Salas el control del PRI sanjuanense. Desde el domingo lo tiene el presidente municipal Fabián Pineda al ser electos sus cercanos Rafael Camacho Camacho en Procesos Internos y Omar Ríos en la Comisión Permanente. Cabe recordar que la ex alcaldesa se hizo del partido desde hace casi una década, lo mantuvo al entregar el Ayuntamiento al panista Jorge Rivadeneyra y lo conservó al llegar Gustavo Nieto, por desinterés de este. No fue igual con Fabián Pineda, que el sábado acomodó sus piezas y palomeó a la mayoría de los consejeros políticos municipales. Por eso no asistió a la asamblea tricolor la ex presidenta y funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado, aspirante, desde ya, a la diputación por el X Distrito local.

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

Está enojada, dicen a este armero. No entiende que hay nuevo líder en San Juan del Río y se llama Fabián Pineda, según los usos y costumbres del Partido Revolucionario Institucional. Fabián, en esa misma lógica, es leal al gobernador José Calzada Rovirosa. Jacaranda, bien se sabe, es incondicional del ex diputado federal y ex dirigente priísta Jesús Rodríguez. La política es así. Casa de Gobierno. En primer plano, el presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda dialoga con el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo. A la derecha, el gobernador José Calzada charla con los ediles de Corregidora y Querétaro, mientras escucha el vocero Abel Magaña. Atrás, buscando oportunidad, el alcalde de Tequisquiapan, Antonio Macías. -OÍDO EN EL 1810- ¿Justicia? El proyecto del ministro queretano Arturo Zaldívar Lelo de Larrea de otorgar un amparo liso y llano a Florence Cassez, integrante de la banda de secuestradores “Los Zodiacos” y pareja del líder de la misma, sentenciada a 60 años de cárcel. Llevaba 7 años. Le perdonaron 53. Diría Ezequiel: ¡Qué país! - ¡PREEEPAREN!- Coparmex. Hoy a las 8:00 de la madrugada asumirá Mauricio Kuri la presidencia de la delegación Querétaro de la Confederación Patronal de la República Mexicana, en un acto encabezado por el gobernador José Calzada Rovirosa en nuestro Centro de Congresos. Kuri sucede al empresario Alfonso García Alcocer. Le deseamos éxito. -¡AAAPUNTEN!- Había una vez. Dice Francisco Domínguez Servién que una mañana, en su oficina de Centro Cívico, dos casineros llegaron, entraron y sin decir agua va, le pusieron 2 millones de pesos en la mesa para que “permitiera la apertura” del Casino Royale. Que como les dijo que no y rechazó el dinero, los malandrines decidieron amenazarlo de muerte. ¿Se imagina usted a un par de hampones con derecho de picaporte en la presidencia municipal que pueden llegar con una maleta llena de billetes y que Francisco Domínguez no los haya aceptado? Y pero, ¿qué ante la negativa del probo panista, los dueños de casinos le dijeran que lo iban a matar? ¿Y que Francisco Domínguez, con lo protagonista que es, no haya ido directito a denunciar ante la autoridad? Esto viene a cuento porque desde diciembre pasado se ha venido ventilando en los medios de comunicación la cadena de corrupción que concibió el panismo para autorizar la operación de algunos centros de apuesta. Metidos están los más cercanos a Felipe Calderón, como Roberto Gil Zuarth, a la sazón secretario privado del Presidente y uno de los principales implicados en el escándalo. Pero Pancho se quiere lavar las manos y dice que él es incorruptible. Juar, juar, juar. -¡FUEGO!- Misa. El Obispo Faustino Armendáriz oficiará hoy una misa en Santa Clara dedicada a los comunicadores. Oremos. Twitter: @sergiovenegasr

<http://plazadearmas.com.mx/sergio-arturo-venegas-ramirez-75/#more-280290>

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Desde el Congreso federal, el senador Francisco Domínguez Servién pide que se ponga un tope al endeudamiento de los estados y municipios porque “ya es un escándalo” lo que está sucediendo en algunas entidades. ¿Pensará el ex alcalde que los queretanos no tenemos memoria? El municipio de Querétaro está endeudado porque él y sus antecesores no supieron administrar los importantes recursos que recibieron. (PA, 1A)

COLUMNA “ACTORES Y ESCENARIOS”

ES FALSO

Por Luis Gabriel Osejo

Es falso que los panistas queretanos se hayan reunido en Jurica o Juriquilla para 'repartirse las candidaturas'. Es falso que Armando Rivera haya hecho las paces con Pancho Domínguez para quedarse con la dirigencia estatal del PAN. Es falso que Pancho tenga ya en la bolsa la candidatura de ese partido al gobierno del estado. Y es falso que Marcos Aguilar haya logrado la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro. Es falso que Ricardo Anaya haya desactivado los enconos, los malos y los buenos entendidos. Y que se perfile para coordinar -otra vez- la campaña del candidato a gobernador.

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

Las cosas, me dice uno de los que supuestamente habrían asistido a esa reunión, sigue estando igual que el primero de julio del año pasado: Un PAN dividido en dos grupos, el de Pancho y el de Armando. O el de Botello y el de Anaya. Todavía es muy temprano para hablar de alianzas, disculpas y olvidos. En el PAN queretano todavía hay muchos agravios y agraviados. Eso es lo que hay. CHUCHO.- En la entrevista que me dio Jesús Rodríguez Hernández (que se publica en la edición de hoy) me dejó en claro que no será delegado federal. Que está ocupado en la tarea que el PRI le encomendó en Aguascalientes que consiste en sacar limpiamente a los candidatos de las elecciones intermedias. Y que terminando, en abril o en julio, se integrará al gobierno federal. Y que tiene dos invitaciones que está valorando. Como buen político, ni se encarta ni se descarta para buscar ser el candidato al gobierno de Querétaro. Eso fue lo que me dijo. REGIDORES.- Los regidores queretanos no vacilaron ayer en hacer cumplir la ley que ordena el aumento de sus prerrogativas. A partir de la siguiente quincena recibirán 3 mil trescientos y pico de pesos más. Prácticamente un salario mínimo mensual. El presidente Loyola, que antes les había pedido 'sensibilidad' a los señores regidores se abstuvo de votar el acuerdo. Y la perredista Cándida Acosta prefirió ausentarse de la sesión. Los flamantes regidores recibirán casi 88 mil pesos para ejercer sus funciones. ¿Cuáles? las que según ellos mismos entregan en servicios a la sociedad. ¡Felicidades! CARMELO.- ¿Y como para cuándo saldrá Carmelo Mendieta a defenderse de las acusaciones que en su contra ha hecho su sucesor en el gobierno de Corregidora? Ayer Toño Zapata le pintó una rayita más al ex alcalde hoy desaparecido de la escena política. Dice que a Carmelo lo corrompieron las mafias de los Casinos. En concreto del Fantastic y del Winland. TRAS BAMBALINAS.- Ya nada más faltaba el foro sobre la 'trata de personas' para que los diputados comenzaran a operar la legislación que tiene que ver con ese delicado, delicadísimo tema...Es parte del -llamémosle así- Pacto por Querétaro, que logró el doctor Braulio Guerra Urbiola con los panistas...El foro fue organizado por el diputado Luis Bernardo Nava, que es de los pocos que sobresalen por su trabajo en la cámara... Comentarios, información y reclamaciones ---> lgosejod@gmail.com
<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/opinion/item/6500-es-falso>

LA CANTERA AZUL Y LA VOLUNTAD DE RECOMPONERSE

Por La Lengua de Dante

En ningún momento se conoce mejor a las personas que en la derrota. Ahí es justo donde se conocen la nobleza y la villanía de las personas, es en donde se dimensiona la calidad humana de los correligionarios entre sí, la lealtad y la solidaridad, pero también la sorna, el descaro y la desazón. En los partidos convergen, desde la militancia más leal, hasta la militancia lisonjera y convenenciera, aquella, la que apoya a sus candidatos sin importar quienes sean, pero está también, la militancia que utiliza al partido como el modo para ascender posiciones en la escala social. En los partidos convergen los políticos que en su desempeño, han sido honrados, con aquellos que no lo han sido y ello marca en buena medida, el devenir de las militancias de que suelen rodearse y, consecuentemente, del partido que los amalgama. ¿La próxima generación de políticos panistas que habrán de postularse en 2015 están lo suficientemente limpios en su desempeño o cuando menos blindados para responder a los ataques que más de alguno pueda enderezar en contra de ellos y que pongan en tela de juicio su honradez? El PAN es ahora eso, un mosaico que congrega a diversos tipos de militancia, las que rodean a los perfiles que se consideran "exitosos" ya sea, por su forma de ganar elecciones o por sus formas de acumular riqueza. Con todo y eso, la militancia panista es ahora lo que fue la militancia priísta en la primera década de éste milenio, una militancia que aún se encuentra rumiando sus errores sin encontrar la forma de superarlos, una militancia que se sabe rehén de la macabra inercia que ha generado la dinámica de sus grupúsculos al interior, pero con todo, es una militancia que se encuentra cada día más, con la determinación de volver a ganar, empero, habrá que ver, si los antecedentes de las cartas con las cuales pretenden llevar a cabo tal empresa, se los habrán de permitir.

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

El panismo y su militancia, ya no tienen, como uno de sus argumentos para tratar de ganar una elección, el del cambio para mejorar, porque de hecho, ya estuvieron y hubo muchas cosas que ni cambiaron, ni mejoraron, tampoco tienen, como parte de sus argumentos, el de postular a candidatos que no son políticos, que son empresarios o personas de la sociedad, porque en ambos casos, éste tipo de personajes, demostraron ser igual de malos que los políticos tradicionales; el PAN y su militancia pues, tienen que encontrar la mejor forma de plantear a la gente que lo que quieren es recuperar la confianza que otrora ésta les había dispensado. Ya desde ahora, tempranamente, son muchos nombres que comienzan a barajarse; cierto es, que como siempre ha ocurrido, el pastel no alcanza para todos, no obstante, conviene tener presentes los nombres de los panistas Marcos Aguilar y Pancho Domínguez, como los más claros punteros para encabezar las principales candidaturas por ese partido en 2015, seguidos en sus afanes por Luis Bernardo Nava, Alejandro Delgado, Ricardo Anaya, Armando Rivera y Guillermo Tamborrel y respectivamente. Aguilar y Domínguez son las cartas que más destacan, el primero por su particular y afanosa forma de trabajar y el segundo por sus evidentes intenciones de querer gobernar, Aguilar y Domínguez destacan para ser los abanderados albiazules que en 2015 trataran de recuperar la confianza de la gente y ganar para las siglas de su partido, las principales piezas del ajedrez queretano, a decir, el centro cívico y la gubernatura del estado. No hay aspirante pequeño ni para Aguilar, ni para Domínguez, aunque con menor presencia en el imaginario y en la foto del momento, algunos con mayor visibilidad que los otros, los nombres de Luis Bernardo Nava, Alejandro Delgado, Ricardo Anaya, Guillermo Tamborrel y Armando Rivera no deben darse por descartados en alguna de las boletas en 2015, todo estará en función de la rentabilidad que le puedan seguir sumando al trabajo que en sus respectivas arenas desplieguen y de la visibilidad que ello les signifique, en todo caso, son nombres que por el momento, ahí están. Marcos Aguilar es uno de los perfiles que más votantes concita, de los políticos que más polémica suele generar a su paso por cualquier espacio de representación popular, pero es de los pocos políticos de los que se puede referir, que congrega y combina algunas de las mejores virtudes, es un político honesto y honrado (aspectos éstos que no pocos 'malvadines' consideran más como un defecto en lugar de una virtud), es un político del que se destaca la forma transparente con la que se ha conducido, que cuenta con buenas cartas credenciales por el hecho de haber sido el diputado local que más iniciativas presentó y al que más leyes le fueron aprobadas durante el tiempo que fungió como legislador local, un político que enarbó e hizo suya la causa de la transparencia aunque eso le valiera el encono incluso de sus propios compañeros de partido, situación que al final ha venido a otorgarle uno de los mayores prestigios y que lo acreditan como un político cabal y de buenas maneras; hoy, muchas personas adentro y afuera del PAN, ven en la persona de Marcos Aguilar, el candidato ideal para arrebatarse al PRI la alcaldía capitalina que éste último le arrancara al PAN apenas hace unos cuantos meses; la gente en general, sabe que más que el PRI ganara el municipio de Querétaro, en realidad fue el PAN fue quién lo perdió por la pésima campaña desplegada por el equipo de Armando Rivera, por la guerra sucia que algún "vivillo" tuvo bien llevar a cabo y por las traiciones de más de algún candidato al que le convenía el prematuro descarrilamiento de Rivera con tal de no encontrarse en las internas por la gubernatura en 2015. Lo interesante es que no solamente es la militancia panista la que ve en Aguilar a su más claro prospecto, sino la cada vez más notoria percepción que se observa en el grueso de los ciudadanos que consideran, ya desde ahora, que Aguilar habrá de ser, no el candidato, sino el próximo alcalde capitalino, solo el tiempo habrá de darle la razón a quienes la tengan. Luis Bernardo Nava y Alejandro Delgado, parecen ser hasta ahora, los perfiles que parecen levantar la mano, aspirando a ser los abanderados panistas a la alcaldía capitalina.

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

Luis Bernardo Nava, el fallido aspirante del grupo duro a presidir la dirigencia estatal, en un momento en el que, las contiendas internas derivaron en las fracturas que a la postre habrían de conducir al PAN a la primera de sus derrotas tras su arribo al poder en 1997, Nava, es, de los cachorros del panismo dogmático, pero es a la vez, un joven inteligente, de quién se refieren buenas forma en su trato y en su oficio político, sin embargo, su rentabilidad no ha sido puesta a prueba toda vez que hasta ahora, se ha desempeñado en puestos propiamente de la administración panista y llegó a la posición en la que ahora se encuentra, por la defenestrada vía plurinominal, a pesar de la consideración de muchos de los militantes panista de que no contaba con los méritos suficientes para merecer la distinción de ser plurinominal, pero al final de cuentas, eso es algo que parece no importar en ningún partido. Alejandro Delgado, es un político maduro, ya no tan joven, que a diferencia del joven Nava, ha podido demostrar la rentabilidad con la que cuenta, pues tenido la suerte de haber ganado varias elecciones, desde la época en la que, cualquiera que fuera postulado por el panismo podía resultar electo, lo cierto es, que Delgado ha probado contar con una relativa rentabilidad electoral, aunque propiamente su perfil no es el más atractivo de entre los nombres que suenan, ni tampoco es uno de los nombres que más se tienen presentes en el colectivo, salvo por el hecho de que el mismo Delgado ha comenzado a desplegar una serie de acciones tendientes a posicionarse con miras al 2015, Delgado se halla presente cuando surge el cuestionamiento de quienes son los nombres de los que se sabe quieren ser los próximos alcaldes capitalinos. Pancho Domínguez es un político contradictorio, con un carisma que por momentos lo desborda, de ese tipo de personalidades que por momentos resultan hasta ciertamente inexplicables, como en su momento fue el de Peña Nieto, con particularidades, semejanzas y paralelismos, guardando las debidas proporciones, el punto es, que Domínguez, al tiempo que ha demostrado ser uno de los más berrinchudos, voluble y veleidoso, cuenta con un carisma que le proporciona una buena dosis de rentabilidad, que no obstante, el ejercicio de la administración, algunos y reiterados errores personales y los señalamientos e imputaciones que el colectivo suele adjudicar, ha comenzado a ser mermada con miras a sus aspiraciones, no obstante lo cual, Domínguez se erige, por el momento, en la alternativa panista más seria para tratar de procurar una buena contienda por la gubernatura en 2015 a pesar de ser un político de mecha corta, como muchos lo definen y conste que no es virtud. No son pocos los análisis que coinciden en el hecho de que, en este momento, a 30 meses de las elecciones, ninguna de las alternativas priístas que buscan suceder a José Calzada, estarían en posibilidad de ganarle a Domínguez una elección por la gubernatura, personalmente debo señalar que tales aseveraciones me parecen un tanto exageradas, pero no se pueden dar por descartadas, sin embargo, es claro que, desde ahora, Domínguez habrá de estar expuesto a la severidad del fuego amigo y enemigo, el fuego amigo, de aquellos que en el 2012 se sintieron traicionados por Pancho en las elecciones intermedias, y del fuego enemigo, por parte de aquellos que fueron sus “aliados” temporales en la misma refriega electoral. Dicta la conseja popular que “los enemigos de mi enemigo, son mis amigos”, de ahí que, al verse beneficiado Pancho por la guerra sucia que los enemigos de Armando Rivera desplegaron en contra de las aspiraciones de éste para convertirse de nuevo en alcalde, momentáneamente lo convirtieron en aliado de quienes, al descarrilar a Rivera en sus afanes de volver a ser alcalde, le quitaban de enfrente a Domínguez, a su principal contendiente por la gubernatura en 2015 y no obstante ser ésta una historia pasada, los rencores permanecen, las diferencias se acentúan y los que otrora fungieron como sus aliados, ahora habrán de enfocar sus baterías contra Domínguez tratando de mermarle en su afán de ser gobernador en 2015, primero se quitaron de enfrente Rivera, ahora le toca el turno a Pancho y harán hasta lo imposible, para descarrilarlo cuanto antes sea posible.

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

Pancho deberá de ser consciente, del tipo de prácticas que suelen desplegar los adversarios a los que tratará de enfrentarse, han demostrado no tener límites, sobre todo cuando se trata de desplegar una guerra sucia en la que lo mismo les da, señalar actos de corrupción que defenestrar a la familia, Domínguez debe de ser consciente del tipo de prácticas a las que habrá de enfrentarse y para ello lo único que le valdrá, será la honrada forma y la ausencia de antecedentes que le puedan ser señalados, también reza otra conseja que, "para tener el pico largo, hay que tener la cola corta", de tal manera, que la rentabilidad electoral y aún el carisma de Pancho Domínguez, estarán sujetos, sin lugar a dudas, a la intachable conducta que haya podido o no tener, como responsable de la administración municipal capitalina, pero eso lo sabremos con el avanzar de los tiempos. Ricardo Anaya, el otrora poderoso delfín de la administración garridista, es otro de los que se anotan para contender por la gubernatura, con todo y las manifiestas capacidades del astuto Anaya, estimo que son menos sus activos que sus pasivos para contender, sin contar con un carisma que le permita siquiera aspirar a triunfar, cuenta en su haber, con una derrota electoral en sus inicios políticos, cuando contendió por un distrito local en la sierra queretana, localidad en dónde nunca tuvo la menor oportunidad, las únicas posiciones administrativas que ha ocupado lo fueron al amparo de su mentor político, el ex gobernador Garrido y las posiciones a las que ha arribado, lo ha hecho por vía de la desprestigiada ruta plurinominal. Su gestión como presidente del CDE del PAN, condujo a su partido a callejones sin salida de las que, por lo regular, el panismo salió muy mal librado, que a la postre lo llevaron a tener que salir en andas a una subsecretaría de estado desde dónde tejió su siguiente posición plurinominal en la que ahora se desempeña. Anaya es gente de élite, no gusta de hacer campañas cercanas a la gente, ni gusta de ser un candidato popular, su personalidad incierta, su manifiesta inteligencia y la astucia con la que la retuerce no lo convierten en la mejor carta panista con miras a ganar en 2015. No fuimos pocos los que veíamos en Armando Rivera, la principal carta panista para recuperar para el PAN la gubernatura en 2015 y esto fue algo tan obvio, que hubo quienes juzgaron necesario descarrilar su proyecto cuanto antes y era preciso hacerlo desde el 2012, ciertos o no, los argumentos vertidos durante la guerra sucia, terminaron por mermarlo, apenas por los suficientes y necesarios votos para ganarle, la del 2012 fue para el PRI, una victoria pírrica, pero una victoria al fin y al cabo. Quienes hicieron la guerra sucia, contaron para sus afanes, con la inacción de algunos panistas que también contendieron en 2012, a sabiendas de que, algunos de ellos habrían de beneficiarse de una posible derrota de Rivera. Y lo que muchos juzgaron impensable en algún momento, ocurrió y se descarriló el proyecto político de Rivera, lo cierto es, que nadie prevé hasta dónde llegó el descarrilamiento, Rivera es un tipo de políticos extraños, de ese tipo de empresarios que demostraron saber manejarse en un mundo que parece tan distinto al de los negocios, pero que es igual de feroz y voraz, el de la política. Rivera es un político que ha demostrado no en pocas veces, que tiene la extraña capacidad de poder reinventarse y que cuenta con los elementos necesarios para poder hacerlo, por ello nadie puede darlo válidamente por descartado hasta que eso ocurra en su intento o no por tratar de ser el abanderado panista en 2015. Tamborrel es otra historia, personalmente pensé que se formaría para buscar ser candidato a la gubernatura, pero muy tempranamente dijo que mejor buscaría ser de nueva cuenta legislador local, algo que sencillamente no entendí.

<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/opinion/item/6568-la-cantera-azul-y-la-voluntad-de-recomponerse>

Síntesis de información local



JUEVES 24 DE ENERO DE 2013

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

SEMANARIOS

TRIBUNA, UAQ

REVISTAS

QUERÉTARO, REPROBADO EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Ana Belén Méndez Jiménez / Jonathan Romero
Granados Páginas 10 y 11

Querétaro está reprobado en Rendición de cuentas, sentencia un informe realizado por estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública durante el 2012.

“La Rendición de Cuentas ha sido reducida a un sinónimo de transparencia. Sin embargo esto es falso en Ciencia Política, pues sabemos que la

profundidad de ambas palabras abarca mucho más que encasillar en sinónimos ambos conceptos. La Rendición de Cuentas está integrada por información justificación y sanción (...) no se puede concebir si no existen sanciones ni justificaciones coherentes, legales y efectivas que expliquen y avalen su razón de ser”, explica el documento.

Después de evaluar a los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), organismos autónomos (CEIG, IEQ y ESFE), así como a los municipios, la calificación fue de 51%.

En un ejercicio de usuario simulado, que tuvo como propósito ver cómo los sujetos obligados respondían las solicitudes de acceso, el Poder Ejecutivo

(que encabeza el priista José Calzada) “fue sin duda el que peor respondió a este examen sorpresa”.

Por su parte, al analizar los sitios web y portales donde despliegan la información pública, el Poder Legislativo “tiene serios problemas”, advierte el escrito de 40 páginas.

De acuerdo con el informe 2012 Rendición de Cuentas en Querétaro, que es parte de los trabajos que hace la Red de investigación sobre la calidad de la democracia en México y en el que se involucraron tanto académicos como estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), el cumplimiento de Rendición de Cuentas en el estado es “decadente”.

Una evaluación hecha durante finales de 2012 a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos (como el IEQ y la CEIG), la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) y municipios dio como resultado que la Rendición de Cuentas existe en un 51 por ciento “en nuestra base de datos”, señala la conclusión del informe.

“La Legislación sobre transparencia y sanción a sujetos obligados tiene fallos, la justificación que éstos dan ante la sociedad y los medios no es de fácil acceso y en algunos casos no existe, para terminar, las instituciones encargadas de sancionar lo hacen sólo al último nivel jerárquico, de manera muy opaca y por lo mismo, tal vez incluso ni siquiera con justificación legal, sino política”, se lee en la página 30 del documento elaborado por los estudiantes universitarios.

El informe “contiene los resultados de evaluación de cuatro subdimensiones sustantivas, las cuales son: aspectos generales, información, justificación y sanción. Como dimensión principal se tomó el concepto Rendición de Cuentas”, del cual se desprendieron las subdimensiones.

La meta principal del informe fue “explicar la calidad de este concepto ‘Rendición de Cuentas’ en el estado de Querétaro y poder entender un tanto el panorama actual de este proceso” en la entidad.

Como parte del trabajo, se establece que rendición de cuentas y transparencia no son sinónimos.

“La Rendición de Cuentas está integrada por información justificación y sanción (...) no se puede concebirse si no existen sanciones ni justificaciones coherentes, legales y efectivas que expliquen y avalen su razón de ser”, manifiesta el escrito.

El trabajo abarcó, en primera instancia, el análisis de la información publicada por cada sujeto obligado en sus portales y sitios web, con la intención de corroborar o no el cumplimiento de la ley.

Después se realizaron ejercicios con solicitudes de acceso dirigidas a las distintas instancias que se estudiaron en el informe, para ver el proceso de respuesta y el cum-

plimiento o no de lo que estipula la ley. Los resultados y los principales aspectos se presentan a continuación.

Poder Ejecutivo, “el que peor respondió al examen sorpresa”

Como parte de los trabajos del informe, hubo solicitudes de información que se hicieron mediante un “usuario simulado”.

Este ejercicio consiste en ir a las diferentes áreas de acceso a la información y ver cómo funciona todo el proceso de transparencia ciudadana directa, del gobierno a la sociedad. Al recrearlo todas las solicitudes fueron presentadas el mismo día para cuantificar la eficiencia.

La administración encabezada por José Calzada Roviroso “fue sin duda el que peor respondió a este examen sorpresa”.

“El problema en el Poder Ejecutivo no es meter la solicitud sino la forma en que la procesan. La Ley señala que si la información que requieres no es precisa el área de acceso tiene tres días para notificarte de que lo corrigas y si no lo haces en menos de cinco días tu solicitud se considera resuelta, este proceso es amable con el ciudadano además de tener la posibilidad de ser vía correo electrónico que lo facilita aún más. Desgraciadamente tiene una gran desventaja, y es que pueden presentarse errores técnicos.



SEMANARIOS | TRIBUNA VAQ | REVISTAS

“La información que se pedía era gastos en viáticos del Oficial Mayor y del gobernador José Calzada así como un recibo de nómina de este último.

“Al ver que no se podía meter la solicitud vía internet y que ya había llegado en físico la contestación, se acudió con la respuesta al área de acceso del Poder Ejecutivo y se confrontó al respecto, ellos dijeron que “había un fallo en el correo del área”, al escuchar esto les pregunte si podía entonces corregirla en físico y seguir bajo la misma solicitud, pero dicha solicitud fue denegada”, expone el informe.

“Desfavorable” su evaluación

Como parte de la tercera subdimensión de análisis (justificación), se evaluaron los gastos relacionados con los medios de comunicación, la emisión de informes y la legitimidad de su gestión.

El Ejecutivo obtuvo un resultado “desfavorable”. “La evaluación del Poder Ejecutivo tuvo una calificación total del tres por ciento de requisitos de justificación señalados por la base de datos y es que presenta déficits desde el último informe de gobierno y es que aunque fue presentado en tiempos no presenta ninguna prueba práctica de datos, es decir, principales facturas, planes desglosados, etcétera.”

En cuanto al estudio del vínculo con los medios de comunicación, el informe devela cómo el Gobierno Estatal busca justificar cualquier posible error del mandatario, a través de los medios, y apuntalar su imagen en los medios.

“Se analizaron los diarios de enero a octubre de 2012 del periódico a.m. y se descubrió que los medios de comunicación no sólo no pedían justificación sino que ellos mismos justificaban al gobernador y es que cuando de vez en cuando sacaban una nota negativa del gobernador José Calzada (lo cual rara vez pasó) en el mismo periódico justificaban sus acciones e incluso lo hacían quedar como un héroe.

“Cabe mencionar que tuvo sólo cuatro por ciento de menciones negativas en el año, por otro lado la solicitud de acceso a la información no ha sido contestada y las observaciones en cuanto a las auditorías no se encuentran desde el 2011”, explica el escrito.

RESULTADOS				
DIMENSION	SUB-DIMENSION	VARIABLE	EVALUACION	
RENDICIÓN DE CUENTAS	1. Aspectos generales	1.1.- Condiciones políticas	0.57	
		1.2.- Condiciones Legales Básicas	0.78	
		1.3.- Sujetos Obligados	0.88	
		Evaluación 1		0.74
	2.- Información	2.1.- Poder ejecutivo		0.74
		2.2.- Poder legislativo		0.51
		2.3.- Poder judicial		0.62
		2.4.- Organismos Autónomos		0.97
		2.5.- Municipios		0.49
		Evaluación 2		0.67
	3.- Justificación	3.1.- Poder Ejecutivo		0.03
		3.2.- Legislativo		0.37
		3.3.- Judicial		0.60
		3.4.- Organismos autónomos		0.94
		3.5.- Municipios		0.47
		Evaluación 3		0.48
	4.- Sanción	4.1.- Poder ejecutivo		0.26
		4.2.- Poder legislativo		0.14
		4.3.- poder judicial		0.10
		Evaluación 3		0.16
	EVALUACIÓN		0.51	

Resultados del informe 2012 Rendición de Cuentas en Querétaro

El Legislativo, con “serios problemas” en su sitio web

Para el caso del Poder Legislativo “la respuesta en tiempo y en calidad fue más eficiente” en las primeras subdimensiones.

Sin embargo, el sitio web del Legislativo “tiene serios problemas”.

El hecho de “que la información esté desactualizada parece un detalle minúsculo ante el hecho que según su sitio de internet no apliquen formas de participación ciudadana para la construcción de leyes, publiquen pocos datos presupuestales de las comisiones, no existan actas del comité de adquisiciones, los gastos en comunicación social y por último las resoluciones sobre sanciones y denuncias a funcionarios públicos.

“Igual que en el Poder Ejecutivo, el problema fue la respuesta, y es que se tuvo que llamar días antes de pasar los 15 días para

que se acordaran de la solicitud, a lo cual el área de acceso a la información tuvo dentro del plazo la mitad de la información que correspondía a los expedientes técnicos de los consejeros, faltando los gastos en viáticos de la Legislatura en 2011 y 2012, toda esta información a una módica cantidad de 600 pesos, ya que se cobraron las copias a poco más de 50 centavos. Pese a esto cumplieron con entregar toda la información solicitada.”

A diferencia del Ejecutivo, en su página sí se puede consultar el informe. Sin embargo, “tampoco justifica con facturas o algún comprobante de pago sus acciones en cuanto a la Legislación (por ejemplo consulta a la población, demanda social, etc.), no

presenta resultados de auditorías ni estado de observaciones, peor aún, en el sitio de internet de acceso a la información menciona que este sujeto obligado no se puede auditar, y las sanciones se consideran de carácter discrecional.”

SEMANARIOS

TRIBUNA UAR

REVISTAS

Poder Judicial, con mejores resultados

En el caso del Poder Judicial, "sí cumplen con las estadísticas en cuanto a resoluciones y casos resueltos, aunque siguen fallando en la publicación de gastos en viáticos, currículos, dietas y actualización de información, como todos los sujetos obligados."

"Aunque es el sujeto obligado más sancionado en los periódicos analizados, presenta estadísticas sobre el estado que guardan los casos, su mal actuar si se considera público y la información solicitada sobre la impugnación a la elección de San Juan del Río es satisfactoria con los criterios, la justificación sólo existe en la esfera más baja.

"Este órgano cumplió con entregar la información 'resolución sobre la elección de San Juan del Río 2012, recibos de nómina de los magistrados, etcétera' en tiempo y forma, dicha información costó alrededor de 200 pesos igual cobrando 50 centavos la copia.

"El Poder Judicial parece ser coherente con el experimento en cuanto a publicidad de información". Sin embargo, se advierte que "no publican la evaluación de los cuerpos de policía ni los resultados de las demandas a funcionarios públicos."

Municipio de Querétaro, escueto y poco comprometido con la información

El único que fue coherente en su comportamiento tanto en la solicitud interpuesta mediante usuario simulado y con los datos que publica en su sitio web, fue el Municipio de Querétaro. En ambos casos el resultado fue desfavorable.

Para lo que corresponde al ejercicio de usuario simulado, "el que más trabajo presentó fue el Municipio de Querétaro".

"Además de que la solicitud pide información con sentido de encuesta, el diseño de esta solicitud tenía una pequeña traba y es que tenías que señalar a que dependencia del Municipio le hacías la pregunta, es decir, tienes que saber cómo funciona la administración pública municipal para saber quién tiene la información que solicitadas, ya que si no se la pides al área del Municipio que la posee, el área de acceso a la información no se hace responsable.

"Para que la solicitud en el Municipio de Querétaro fuera contestada fue necesario hablar por teléfono y recordarles que nos

debían una respuesta.

"Ante esta llamada un día antes de los 15 días se nos solicitó ir a recoger la información, la cual no fue satisfactoria ya que nos dijeron que la información referente a los gastos en viáticos de la ex alcaldesa ya no estaban, que el logo del Municipio de Querétaro (el cual posiblemente fue plagiado) fue creado por miembros del área de diseño de la misma dependencia, y que la información de gastos de comunicación social no la pedimos al área indicada.

"La única información que nos proporcionaron fueron el total de despidos por el cambio de administración en el mes de septiembre y octubre, el cual asciende a más de 300 despidos.

"En cuanto a la transparencia, el Municipio de Querétaro también fue consistente con el experimento. La página de internet no publica las reuniones de cabildo, muy poca información presupuestal, la gestión en cuanto a la toma de decisiones y justificación de proyectos anteproyectos y resultados está oculta, por si fuera poco la información está desactualizada.

"Aquí se tiene que hacer un paréntesis pues el gobierno actual de Municipio tiene pocos meses y podría ser que en un tiempo reducido cambie esta situación."

Caso IEQ, "reservada" la lista de consejeros que asisten a las sesiones

Como parte del ejercicio de usuario simulado, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) rechazó entregar la lista de asistencia de los consejeros que asisten a las sesiones del órgano.

El motivo: los consideran "confidenciales".

De acuerdo a la respuesta emitida por el instituto, si se entregase dicha información se violaría la privacidad de los actores.

Contraloría, atada al Poder Ejecutivo

La Secretaría de la Contraloría también fue objeto del análisis del informe.

Los resultados del informe cuestionan la "ineficiencia" como sujeto obligado. También señalan que incumple con la ley y viola las disposiciones.

"Como juez, la Contraloría del estado es aún menos eficiente. Que desde 2005 no exista una sola sanción registrada ante la SFP (Secretaría de la Función Pública), pudiera ser una cuestión de falta de coordinación, pudiera ser que la Contraloría contara con un registro público de sanciones actuales, pero no es así.

"Al introducirnos en la página de la Contraloría nos damos cuenta que no existe una

estadística de sanciones a funcionarios públicos y peor aún, muchas de las ligas a documentos importantes (como contraloría social, publicaciones oficiales, etc.) están caídas, lo único que la página informa son los trámites y las formas de sanción pero nada más."

Conclusiones del informe

"Todas estas instituciones hacen que el marco político y legal, la transparencia, la justificación pública y la sanción no sean más que un requisito mediocremente cumplido. Y es que aunque todos los sujetos cumplen con publicar la información, en su mayoría no es actual ni de calidad, para conseguir una justificación ésta se hace ante unos cuantos privilegiados y cuando se llega a la sanción, quién sabe que suceda, pues las instituciones encargadas se pasan la responsabilidad de una a otra y mientras tanto a nivel estatal ninguna tiene un registro actualizado sobre el cauce legal que se guarda al respecto.

"No es de esperar que después de todos estos fallos el resultado de la evaluación de Rendición de Cuentas no sea satisfactorio.

"Con el dato de 51 por ciento de cumplimiento aún no podemos decir que es una Rendición de Cuentas de calidad o no (debido a que es necesario tener los resultados de

los demás estados para así poder establecer el parámetro en cuanto a evaluación), pero sí podemos afirmar que el cumplimiento de la Rendición de Cuentas en el estado es decadente, pues en el estricto sentido que señala Schedler, en Querétaro no hay 'Accountability'.



SEMANARIOS

TRIBUNA UAQ

REVISTAS

“Aunque existe capacitación en cuanto a la presentación de cuentas públicas, esto aún no es digerido por todos. La capacitación a los sujetos obligados en Querétaro existe, ya sea la ESFE, contraloría del estado o la CEIG pero existe capacitación, sin embargo estos cursos sólo son al personal operativo, olvidando algo importante, la ciudadanía no está capacitada.

“La culpa por la falta de Rendición de Cuentas es corresponsal entre ciudadanía y gobierno. Si sólo funcionarios son capacitados para responder a la ciudadanía ¿Cómo esperan que la ciudadanía sepa de su capacidad para cuestionar?

“Esto empeora cuando se expone el hecho de que los pocos que saben que pueden preguntar no saben ni que preguntas hacer, al final el resultado es el mismo ya que se opta por no preguntar nada”, concluye.

*Estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública

UAQ “cumple a cabalidad con los requisitos marcados”

MIGUEL TIERRAFRÍA

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) destacó en los resultados de la evaluación hecha en el informe 2012 Rendición de Cuentas en Querétaro, que es parte de los trabajos que hace la Red de investigación sobre la calidad de la democracia en México.

De acuerdo con el documento, “este organismo autónomo cumple a cabalidad con los requisitos marcados además de mantenerlos actualizados, lo cual demostró que no se estaba siendo exigentes en la evaluación, es decir realmente hay fuertes posibilidades de que el mal resultado en las evaluaciones de los anteriores sujetos obligados sea consistente con la situación alrededor de la transparencia y el acceso a

la información.”

Al analizar el caso particular de cada dependencia en los distintos rubros que abarcó el informe, para la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), cuyo titular Javier Rascado Pérez fue ratificado en su cargo por la LVII Legislatura el jueves 17 de enero, se advierte que “no está legalmente empoderada para ser imparcial en sus acciones”.

“Si bien la ley señala un proceso de selección de sus miembros, éstos no pueden ser electos por la sociedad civil, lo que al igual que la ESFE (Entidad Superior de Fiscalización del Estado) supedita sus acciones primero a la Legislatura local y posteriormente a la ciudadanía”, manifestó.